

CIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

Madrid, a 9 de octubre de 2009.—El secretario judicial (firmado).
(03/35.276/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 2 DE MÓSTOLES

EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

Doña María Isabel Cano Campaña, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de los de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 1.323 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don José Alain Fierrez Pérez, contra “Retractilados y Manipulados Júcar, Sociedad Limitada”, sobre despido, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a “Retractilados y Manipulados Júcar, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, el día 4 de febrero de 2010, a las doce y veinte horas.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revisitan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole, asimismo, que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

En Móstoles, a 20 de octubre de 2009.—
La secretaria judicial (firmado).
(03/35.274/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE BARCELONA

EDICTO
CÉDULA DE CITACIÓN

Doña Cristina Palacios Gómez de Membri-llera, secretaria del Juzgado de lo social número 4 de Barcelona.

Hago saber: Que según lo acordado en resolución de 30 de septiembre de 2009, en los autos número 415 de 2009, seguidos en este Juzgado a instancias de don Lorenzo Chris Marcos Espinoza, contra “Eurolacados del Sur 2000, Sociedad Limitada”, en relación a despido, por el presente se cita a “Eurolacados del Sur 2000, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca en la Sala de audiencias de este Juzgado, sito en ronda San Pedro, número 41, de Barcelona, el 10 de noviembre de 2009, a las trece y quince horas, para el acto de comparecencia, al cual habrá de comparecer con los medios de prueba de que intente valerse, y que no se suspenderá el mismo si la parte demandada no comparece una vez citada en legal forma, si la incomparecencia es injustificada.

Esta citación se hace pública en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos oportunos.

En Barcelona, a 21 de octubre de 2009.—
La secretaria judicial (firmado).
(03/35.769/09)

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 9 DE SEVILLA

EDICTO

Doña Rosa María Adame Barbeta, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 9 de los de Sevilla.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha, en los autos número 185 de 2009, se ha acordado citar a “Línea Hogar 2000, Sociedad Anónima Unipersonal”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el día 16 de noviembre de 2009, a las diez horas de su mañana, para asistir a la comparecencia señalada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 278 de la Ley de Procedimiento Laboral, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Vermondo Resta, sin número, edificio “Viapol”, quinta planta, previniendo a las partes que deberán concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse y puedan practicarse en el acto, advirtiéndose a la parte actora que de no comparecer por sí o persona que la represente se la tendrá por decaída de su petición, y que de no hacerlo la demandada por sí o representante legal se celebrará el acto sin su presencia.

Y para que sirva de citación a “Línea Hogar 2000, Sociedad Anónima Unipersonal”, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Sevilla, a 26 de octubre de 2009.—
La secretaria judicial (firmado).

(03/35.811/09)

Valportillo Primera, 9
28108 Alcobendas (Madrid)

Atención al público:

Fortuny, 51. 28010 Madrid
Teléfs. 913 101 700 - 917 027 610
Fax 913 081 683 - 913 195 055

BOLETÍN OFICIAL
DE LA
COMUNIDAD DE MADRID



www.madrid.org/bocm

Depósito legal: M. 19.462-1983
ISSN 1889-4410
Papel reciclado